



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2008.-

#### VISTO:

La solicitud presentada por docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sobre la designación de la Dra. Edith Felisa LITWIN como Profesora Honoraria de nuestra Universidad, y;

#### CONSIDERANDO:

Que la Dra. Edith Felisa LITWIN, reúne los requisitos y méritos suficientes para otorgarle dicha mención;

Que la Dra. LITWIN, ha sido docente y asesora de esta casa, no solo en el ámbito de la Facultad y sus Sedes, sino en otros espacios académico administrativos;

Que es autora de numerosas publicaciones referidas a la enseñanza en el nivel superior;

Que la Dra. LITWIN se muestra interesada en el devenir de la educación pública argentina, siendo una defensora acérrima de sus ideales;

Que ha sido una de las impulsoras de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política con modalidad a distancia en el ámbito de esta universidad;

Que la ordenanza AU N° 005 (Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco) preve el otorgamiento de mención especial a aquellos docentes con larga trayectoria académica;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la II° sesión Ordinaria de este Cuerpo el 09 de mayo ppdo.

#### POR ELLO:

CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Dra. Edith Felisa LITWIN como Profesora Honoraria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.2º) Otorgar el título de Profesora Honoraria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a la Dra. Edith Felisa LITWIN.

Art.3º) Proponer al Consejo Superior el otorgamiento del título de "Profesor Honorario" de esta Facultad a la Dra. Edith Felisa LITWIN en virtud de los méritos de excepción que la hacen acreedora a esta distinción de acuerdo a lo establecido por el art. 28 del Estatuto de la Universidad.

Art.4º) Regístrese, comuníquese y una vez cumplido Archívese.

#### Resolución CAFHCS N° 137/08

Pp/Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVÁREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
PROF. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB